



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 088

CHIGUAYANTE, 15 ENE. 2010

VISTOS: Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución “Puente, entre la familia y sus derechos” de fecha 17 de diciembre de 2007 entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 23 de diciembre de 2009, suscrito por el Alcalde (S) don Jorge Lozano Zapata y don Mario González Acuña, Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase el Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución “Puente, entre la familia y sus derechos” de fecha 17 de diciembre de 2007 entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 23 de diciembre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo